

Solo para cuentas

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Bankinter SA se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante y entidad.

BANKINTER PARTNET

## ¡Suma hasta 440 Euros con tu nómina en Tu Oficina Bankinter del Colegio de Médicos de Las Palmas!



## Porque tú te lo mereces más que nadie.

Ahora más que nunca es momento de agradecerte todo lo que haces en tu trabajo. Por eso solo por contratar una cuenta nómina en la Oficina 6806 Colegio de Médicos Las Palmas en Bankinter Partnet puedes contar con:

Hasta

# 340€

Sin comisiones

Saldo máximo a remunerar 5.000€.  
Oferta válida hasta alcanzar la contratación de 40.000 nuevas cuentas.

Hasta el 5% TAE<sup>(1)</sup> el primer año y hasta 2% TAE el segundo año.

Más

# 100€<sup>(2)</sup>

directamente en tu cuenta al darte de alta online.

Hasta un máximo de 1000 nuevos clientes en total.


Sólo tienes que introducir el código BKTALTA6806 para hacer uso de esta promoción.

DATE DE ALTA

MÁS INFORMACIÓN



Para informarte de todas las condiciones de **Bankinter Partnet** llama al **928 360 001** o envía un email con tus datos a: [oficinabancaria@medicoslaspalmas.es](mailto:oficinabancaria@medicoslaspalmas.es) y nos pondremos en contacto contigo.

 No es que nos guste la letra pequeña, es que queremos contártelo al detalle.

(1) Promoción válida hasta el 31/07/2021 o hasta un máximo de 40.000 nuevas cuentas para nuevos clientes y ya clientes con nómina desde 800€ que no esté actualmente domiciliada en Bankinter, que sean personas físicas, residentes en España, que no se hayan beneficiado de esta remuneración en ningún momento, o que no sean ni hayan sido titulares de una Cuenta Nómina/Pensión/Profesional en Bankinter durante los 12 meses anteriores al momento de la contratación de la cuenta. Un cliente solo puede ser titular de una cuenta remunerada y como máximo ser titular de dos cuentas corrientes bonificadas. A estos efectos, se entiende por cuenta corriente bonificada aquella cuenta corriente, que tenga condiciones económicas especiales tales como tarjetas de crédito sin comisión de emisión y mantenimiento y sin comisiones en la cuenta. Saldo máximo a remunerar 5.000€. Primer año: tipo de interés nominal anual 4,94% (5%TAE). Segundo año: tipo de interés nominal anual 1,99% (2%TAE). Liquidación semestral. Ejemplo para saldo en cuenta nómina diario de 5.000€, calculado para un periodo de liquidación de 180 días, remuneración bruta: 1er semestre 121,81€, 2º semestre 121,81€, 3er semestre 49,07€, 4º semestre 49,07€. Para acceder y conservar las ventajas de nuestra cuenta nómina, además de mantener el nivel de ingresos declarado, será necesario el cargo de al menos tres recibos domiciliados en el trimestre, así como que la tarjeta asociada a la cuenta nómina esté activa, entendiendo como tal realizar al menos tres movimientos de pago al trimestre. El plazo máximo para realizar el primer ingreso, que deberá ser igual o superior al declarado como nómina, (no se tendrá en cuenta los ingresos de efectivo) será de tres meses desde la contratación de la Cuenta Nómina.

(2) Promoción válida hasta el 30 de septiembre de 2021 con un máximo de 1000 nuevos clientes con Cuenta Nómina (desde 800 € de nómina) activa. Se trata de una campaña destinada a personas físicas, residentes en España, que no se hayan beneficiado de esta remuneración en ningún momento. El plazo máximo para realizar el primer ingreso, que deberá ser igual o superior al declarado como nómina (no teniendo en cuenta los ingresos de efectivo), será de tres meses desde la contratación de la cuenta Nómina. Será requisito adicional el mantenimiento de la Cuenta Nómina activa durante los 12 meses siguientes. El pago de 100 € se efectuará el día siguiente de la activación de la cuenta. El preceptor soportará la tributación que le corresponda, según el caso, por la obtención de la bonificación, así como la retenciones e ingresos a cuenta que Bankinter deba practicar sobre la misma, de acuerdo con la normativa aplicable. La bonificación constituye un rendimiento dinerario sujeto a retención o ingreso a cuenta. Al tratarse de un rendimiento dinerario, su base de retención sería el resultado de incrementar su valor de adquisición o coste para Bankinter en un 20 %. Corresponderá a Bankinter la práctica de la retención en ingreso a cuenta, conforme a la legislación vigente en cada momento. En el supuesto de incumplimiento de las condiciones pactadas en una Campaña comercial, que motive que Usted tenga que "devolver" total o parcialmente las cantidades satisfechas, el cargo en su cuenta le será efectuado por la cantidad bruta que le fue abonada en su momento. Todo lo anterior debe entenderse sin perjuicio de la normativa tributaria aplicable en los territorios forales navarros y vascos. Promoción no acumulable a otras ofertas o promociones.